Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, sábado, 8 Marzo de 1890. — N.º 2.603

Historia socialista

Magnífico es el triunfo de los socialistas alemanes, y como esfuerzo político digno de ejemplo y admiracion, porque ha sido el resultado de una propaganda hecha en condiciones tan desventajosas, con obstáculos tan difíciles de allanar, contra enemigos tan poderosos, que á los mismos vencedores les ha debido sorprender.

Los que niegan la virtud de las ideas y lo fian todo á la de la fuerza, ahí tienen un caso que les probará por modo irrefutable que la policía, los tribunales, las cárceles, los destierros y el ejército, pueden menos, pero mucho menos, que los conceptos verbales ó escritos que pregonan un dogma y lo difunden entre la multitud.

Las leyes contra los socialistas de nada han servido. La represion enérgica con que ha tropezado esa escuela político-social y los pequeños y grandes estados de sitio con que Bismarck esperaba aniquilar el esfuerzo socialista, ó cuando menos detener su desarrollo, de nada ha servido tampoco. Ni siquiera le ha servido otro medio, harto más eficaz en muchas ocasiones: el de falsificar el socialismo, ideando un socialismo del Estado que atrajera á las clases artesanas con el sonido del nombre, y no proponiendo soluciones radicales, dejase vivir tranquila á la burguesía. Despues de muchos años de lucha, los socialistas han demostrado prácticamente que la falsificacion no les engañaba ni la fuerza les vencia.

El credo socialista es utópico. La escuela que lo defiende mezcla lo real con lo ideal, lo asequible con lo inasequible, lo justo con lo injusto, y erróneos en parte los principios en que se funda y los dogmas que profesa, las consecuencias que de tales dogmas y principios se derivan, forzosamente tienen una mezcla de error que al trasmitirse de la primera á la segunda y de la segunda á la tercera, y así sucesivamente hasta llegar á la última, adquieren tal magnitud, que lo que predomina en la última consecuencia no es la verdad sinó el error. Así, por ejemplo, el principio de la equidad en la remuneracion del trabajo, que en sí es innegable y merece respeto y fiel observancia, puesto en contacto con el principio erróneo y anárquico, de que la propiedad es un robo, produce consecuencias en las cuales gradualmente va desapareciendo la verdad, hasta que al llegar á la última extrema deduccion, el trabajo, que es la primer fuente de la propiedad, resulta condenado como la propiedad misma. Para obviar esta dificultad ha inventado el socialismo un dogma que, en teoría, resuelve el problema, pero que en la práctica jamás llegará á resolverlo. Segun los socialistas puros ó intransigentes, «el uso de las cosas, en la medida necesaria, es legítimo en cada individuo, pero la posesion sólo es legítima en la colectividad» (1), ó en términos más concisos y claros, la propiedad es colectiva y el usufructo individual. Cada uno no debe tomar sino aquello que le es indispensable, despues de calculado lo que le puede corresponder en la masa comun. He aquí planteado el principio de la reparticion universal; locura sublime, tan sublime como la de la Cruz, y tan realizable... si todos los hombres fueran Cristos.

Pero yo no me propongo hacer el exámen crítico de ningun programa. El triunfo que la escuela socialista ha conseguido en Alemania, triunfo cuyos detalles principales conocen ya los lectores por los telegramas que ha publicado *El Liberal*, y cuya crónica minuciosa estará ya haciendo con su probada y diligente competencia el corresponsal del mismo en Berlin, merece un poco de historia. Y la historia que voy á narrar, tan breve ésta como el espacio de que dispongo lo exige, es la del origen y desarrollo de las ideas socialistas, que desconocidas casi al empezar el siglo XIX, han engendrado para sus postrimerías el problema más complejo y de más difícil solucion que puede presentarse en el mundo civilizado.

(1) Karl Marx.

El siglo XVI fué el siglo de la revolucion religiosa; el siglo XVII, el de la revolucion diplomática, que creó el clásico equilibrio europeo, y el siglo XVIII, el de la revolucion política. Al nuestro le está destinado, por las trazas, ser el de la revolucion social. El conflicto entre la *burguesia* y el *proletariado* (términos técnicos del socialismo al uso), dará ocasion á una nueva ley que regule las condiciones del trabajo, ley que si se promulga pacíficamente, y sobre todo si se acepta y cumple por todos, hará por sí sola famoso al siglo XIX hasta en las más remotas edades. Porque nótese que á resolver el problema se aprestan todas las clases y todos los organismos de la sociedad, y desde el Papa con algunos discursos y el cardenal Maning interviniendo en la huelga de los cargadores de Lóndres, hasta Bismarck, con su falsificacion del socialismo, y Guillermo II de Alemania, con su convocatoria de una conferencia internacional; desde las Academias, como la de Ciencias Morales y Políticas de Francia, hasta los mismos socialistas en el Congreso que celebraron el pasado otoño en Paris: todos, sin excepcion alguna, todos comprenden que ha llegado el momento de la solucion. ¡Ojalá lleguen todos á ponerse de acuerdo para aplicarla!

La idea socialista comenzó á dibujarse en la Constituyente francesa de 1789, donde se presentaron varios proyectos de carácter socialista, algunos de los cuales llegaron á formar parte de la Constitucion votada en 1793; pero el socialismo que se advierte en varios de sus artículos y que informaba aquellos proyectos era un socialismo instintivo más que consciente. La primer manifestacion de un socialismo reflexivo no ocurrió hasta 1797 en que Babeuf, el célebre redactor del *Tribun du Peuple*, quiso hacer triunfar sus principios de igualdad absoluta por medio de una conspiracion y un levantamiento, que abortaron, y pagó con la cabeza. Este primer movimiento carecía de suficiente preparacion en las masas, ignorantes todavía entonces de los principios socialistas; mas no por esto dejó de ser un movimiento socialista, ó mejor dicho, politicosocialista, porque tendía á plantear las soluciones socialistas por medios políticos, ó lo que es lo mismo, de apoderarse del gobierno para imponerlas.

A poco de esta sangrienta tentativa de ensayo, surgió en Inglaterra el socialismo utópico de Roberto Owen, imitado luego por los franceses Fourier (1) y Saint-Simon (2). En España el abate andaluz Marchena intentó algo demagógico; y á no haberle sorprendido la muerte en Burgos, el guadalajareño Andres María de Santa Cruz, teofilantrópico entusiasta y adorador de la Humanidad, quizás hubiera intentado tambien sembrar ciertas doctrinas que contienen el germen de algun dogma socialista; pero ni el temperamento español, ni la condicion legal de España, ni el estado de la cultura popular, consintieron afortunadamente que prendiera entonces la semilla que en época reciente fructificó hasta producir crímenes como los de la Mano Negra.

(1) Francisco Carlos María Fourier (1772-1837), fundador de la escuela socialista ó falansteriana.

(2) Claudio Enrique de Saint Simon, conde de Saint-Simon, fundador de la escuela político económica que lleva su nombre (1760-1825).

Consideradas en conjunto, las ideas socialistas que estuvieron en boga á principios del siglo, fueron una mezcla de misticismo planteístico, de teofilantropía y de socialismo utópico, más que un cuerpo completo de doctrina político-social con soluciones prácticas. Así continuaron hasta mediados del siglo. Los socialistas de Owen ó Saint-Simon tendían á crear de golpe un estado social nuevo, prescindían de todo lo que fuera evolucion histórica, y aspiraban, como triunfo supremo de sus ideas, á establecerse en comarcas vírgenes, y fundando *comunidades escogidas* que practicasen toda la doctrina de la secta, convertir al mundo con las maravillas del nuevo sistema social, utopia que solo produjo desengaño en los fanáticos y risa en los que miran las cuestiones sociales por su lado práctico.

El socialismo utópico contenía principios á cuyo desarrollo se dedicó el socialismo práctico, ó científico, que comenzó á iniciarse en Alemania y Francia de 1840 á 1850. El *Manifiesto Comuista*, de Marx y Engels (1847), y Proudhon defendiendo y explicando su tésis de que la propiedad es un robo, encauzaron las corrientes socialistas y las dieron el empuje y la direccion que llevan actualmente, divididas, desde entonces, en dos canales casi paralelos, ó sea el socialismo colectivista (Marx) y el anárquico (Proudhon). Unos y otros, anárquicos y colectivistas, declaran que sus principios se dirigen principalmente á reformar las cuestiones económicosociales; pero unos y otros reconocen que esas reformas no pueden plantearse y mantenerse sin otras religiosas y políticas, con lo cual ya se dice que no pueden plantearse sin remover la sociedad hasta sus cimientos más profundos. En este concepto, una y otra tendencia son igualmente anárquicas, sino que una alardea de serlo y la otra niega que lo quiera ser.

En el fondo de todo, el socialismo no hace sino repetir en favor de la clase jornalera lo que al finalizar la Edad Media hizo la burguesía en provecho propio con las clases privilegiadas, que fué arrancarlas el predominio, la supremacia que venían disfrutando, y dar al dinero y la instruccion el prestigio de que había disfrutado la nobleza. Ahora se trata de que ese prestigio ó poder resida en la multitud (democracia) y que todos sean igualmente ricos (socialismo puro), y la fusion de estos dos ideales es lo que dió lugar á la formacion de la democracia socialista alemana, en contraposicion al socialismo del Estado que pidió el príncipe de Bismarck.

A realizar esta aspiracion tiende y se prepara el socialismo contemporáneo, que desprecia las teorías de Owen y Saint-Simon, y aspira, no á fundar sociedades perfectas (según el ideal socialista), en comarcas vírgenes, sino á apoderarse de la direccion de los modernos Estados y constituirlos según sus dogmas. Porque dicen los corifeos del movimiento socialista, que ya es tiempo de que las clases jornaleras combinen los medios de hacerse dueñas de cuantos medios de produccion existen (minas, vías de comunicacion, fábricas, tierra de labor, etc., etc.), juntamente con los medios de distribucion y cambio (bancos, almacenes, factorías etc.), y que unos y otros se exploten, no en provecho de un particular ó de varios particulares que constituyan una sociedad industrial ó mercantil, sino en provecho de la comunidad, es decir, en provecho de todos.

Hacia 1864 el alemán List fundó en Silesia varias sociedades cooperativas formadas por operarios mineros. Un yerno de List y un emigrado ruso difundieron el pensamiento de aquél y lo llevaron á otros centros obreros, y así surgió la Internacional, vastísima sociedad de trabajadores, cuya red se extendía por todo el mundo civilizado, y cuya manifestacion más genuína fué la *Commune* en Francia. *Mutatis mutandis*, tambien lo fué la Mano Negra en España, y algo, y aun algos de Internacional se pudo ver igualmente en el cantón de Cartagena en 1873 y en ciertas intentonas ocurridas hacia la misma época en Cataluña. La revolucion ocurrida en Francia en 1843 tambien tuvo visos, atisbos, vislumbres y ribetes de socialista, sino que entonces, como siempre, por una ley que se cumple hasta en el mundo físico, á la accion violenta sucedió la reaccion, violenta tambien, y al abuso de la libertad sucedió la opresion del imperio, fatal destino de los pueblos que no saben usar de la libertad sin caer en la licencia, ó no aciertan á combatir la licencia sino destruyendo la libertad.

La Internacional pereció á manos de los anarquistas, porque dejándose arrastras por éstos, prescindió de los consejos y hasta de los principios que formuló Karl Marx, en el ya citado *Manifiesto*, que es el verdadero catecismo del socialismo científico. Lo que consiguió la Internacional trocando en activa la resistencia pasiva recomendada por Marx á los trabajadores, fué perecer. Hoy nadie habla de ella. En cambio el socialismo científico de Marx, predicado y defendido por Bebel y Hasenklever, ha conseguido imponerse al mismo canciller y conquistar en cierto modo al mismo emperador de Alemania, á pesar de las leyes contra los socialistas, aplicadas con el rigor draconiano con que las ha aplicado la policía imperial.

Tal es, brevemente referida, la historia del socialismo. Si el pasado es promesa y germen del porvenir, no es dudoso que el socialismo conseguirá nuevos triunfos. A las instituciones sociales toca preparar las cosas y las personas de modo que los triunfos sean pacíficos y justas las conquistas, y la ley reconozca y ampare todo derecho legítimo.—lo mismo de los trabajadores que de los propietarios.

Unos y otros son hombres, y cuando las relaciones entre unos y otros estén fundadas en la dignidad humana y no haya explotadores sin conciencia que aspiren á embrutecer á los explotados para explotarles mejor, el socialismo habrá dejado de ser un peligro y una amenaza.

MARIO MARIENS.

El programa

de la conferencia de Berlin

El emperador Guillermo II ha invita-

do á las potencias de Europa á discutir una serie de cuestiones comprendidas bajo los siguientes conceptos generales:

1.° Reglamentacion del trabajo en las minas.

2.° Reglamentacion del trabajo del domingo.

3.° Reglamentacion del trabajo de los niños.

4.° Reglamentacion del trabajo de los adolescentes.

5.° Reglamentacion del trabajo de las mujeres.

Las cuestiones planteadas en forma de preguntas indican una gran solicitud en favor de las mujeres y de los niños.

¿Se debe prohibir á los niños y á las mujeres el trabajo en las minas?

¿Conviene prohibir á los niños el trabajo en las fabricas?

¿Se debe limitar el trabajo de las mujeres, ya casadas, ó ya solteras?

¿Deberán trabajar de noche las mujeres casadas?

En el programa de la conferencia de Berlin, la mayor parte de la solicitud del emperador alemán se la han llevado las mujeres y los niños. A los hombres solamente les alcanzan, aunque sin mencion especial de ellos y en un concepto general, estas otras dos cuestiones:

¿Se debe desminuir el número de horas de trabajo en las minas?

¿Se debe prohibir el trabajo en domingo?

Como á nuestro obispo de Zamora, al emperador Guillermo II le pone en cuidado que trabajen en domingo los que necesitan trabajar para comer en ese dia. Sin embargo, hay diferencia. El señor obispo atiende ante todo al precepto religioso de santificar las fiestas: el emperador aleman á la higiene del trabajador.

Es meritorio fijar la atencion desde las alturas del trono en las desdichas de los desheredados. Es tambien simpático para la generalidad el propósito de dar al trabajador un dia de descanso en la semana. Entre nosotros, sobre todo, esa idea debe parecer felicísima, porque ¿quién negará que muchísimos españoles quisieran que fuesen domingos todos los dias de la semana?

Somos un pueblo sometidísimo á la teocracia, y la predicacion de ésta sobre la holganza obtiene brillantes resultados. Ultimamente, á peticion nuestra, clero y pueblo reunidos, Su Santidad ha elevado el dia de San José á la categoria de festivo, con prohibicion de trabajar.

Pero volvamos á Alemania y á su emperador.

En el programa de la conferencia de Berlin nos parece que se ha omitido una cuestion importantísima, consecuencia precisa de otras que en él se plantean.

Ni los niños ni las mujeres trabajan en las minas por recreo, ó porque les plazca; ni los hombres trabajan en domingo, porque no hubiera de agradarles más tomar su parte de sol en el campo, saboreando una apetitosa comida sobre la verde yerba, rodeados de las prendas de su cariño.

Si el niño trabaja en lo profundo de la tierra, y el hombre en domingo y la mujer casada fuera del hogar y á hora desusada, es porque el salario que así ganan es absolutamente preciso para las necesidades de la familia; para las necesidades más apremiantes.

En la prensa se ha publicado la cuenta diaria de gastos é ingresos de un obrero inglés que durante veinte años no descansó un solo dia y trabajó cuantas horas pudo en cada uno. Soltero primeramente, casado despues y con mujer y dos hijos, contribuyendo todos con salarios diferentes á la habitacion, á la manutencion, al vestido, á los gastos de enfermedades, etc., etc., el balance de su libro de entradas y salidas ofrecia al cabo de veinte años un deficit de bastantes libras esterlinas, repartidas, entre acreedores que no dejaban de inquietarle.

Pues bien; el emperador de Alemania plantea las cuestiones de si convendria prohibir el trabajo de los niños y de las mujeres en las minas, el trabajo en general el domingo, etc., etc.; pero falta ahí indudablemente esta otra cuestion:

Dado caso que se prohiba el trabajo en día festivo, y se limite el de las mujeres, y no se permita el de los niños, ¿quién abonará al obrero, á la mujer, al niño, el salario que sin la prohibicion hubiesen ganado? ¿Los patrones? ¿El Estado? ¿Quién les indemnizará de esa pérdida? ¿Se cree que el obrero que no coma el domingo por prohibírsele trabajar, nutrirá su estómago tomando el sol y el aire?

La filantropía de Guillermo II ha pasado por la ruda prueba de las últimas elecciones celebradas en Alemania. Los socialistas alemanes saben á qué atenerse.

El partido socialista ha enviado al Parlamento una gran falange de diputados para defender los intereses de los trabajadores. El efecto que ha producido en el emperador filántropo el éxito del partido socialista, sabido es ya por todos. Se ha arrojado otra vez en los brazos de su canciller, que medita ya nuevas medidas de rigor contra el partido socialista y la disolucion del Parlamento si no consigue constituir una mayoria.

En este caso, los diputados socialistas que hubieran podido ilustrar al emperador mejor que nadie sobre las condiciones de la poblacion obrera, volverán á sus casas para afirmar una vez mas esta verdad:

Las reformas sociales son un empeño imposible para los reyes, á quienes asusta inmediatamente el movimiento que comienzan á producir en los pueblos tan pronto como las inician.

(El Liberal.)

MAHON

Museo Municipal

El *Museo* está abierto al público todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Permanece cerrado todos los demas dias.

Ademas de los donativos se admiten tambien objetos artísticos, en calidad de *mero depósito*, por el tiempo que gusten los deponentes.

En cumplimiento de lo prevenido en la Real Orden de 19 de Febrero último el Sr. coronel jefe de la caja de reclutas de la zona militar de Palma, interesa de la Alcaldía de esta ciudad que disponga lo conveniente para que los mozos del reemplazo de 1889 que deben incorporarse á cuerpos activos se hallen en la capital de la Provincia el día 1.° de Abril próximo. Los mozos reclamados son los siguientes:

	Número.
Lorenzo Sintes Pons	24
Antonio Olives Pons	48
José Quintana Anglada	69
Julian Eugenio Mercadal Sintes	88
José Fedelich Arnau	97
Pablo Gomila Carreras	99
José Garí Gardona	102
Lorenzo Pons Pons de Diego y María	124
Miguel Fortuny Pons	150
Nicolás Monjo Mora	155
Cristóbal Mus Carreras	166
Miguel Ortega Pons	176
Gabriel Carreras Vidal	185
Francisco Femenías Fábregues	189
Francisco Morlá Carretero	207
Guillermo Carreras Orfila	224
Bartolomé Deodato	246
José Pons Carreras	253
Gabriel Timoner Coll	276
Juan Bagur Aloy	288
Martin Carbonell Roig	332
Pedro Truyol Huguet	350
Sebastian Mercadal Timoner	392
Miguel Ribé Capó	408
Juan Petrus Pons	414
José Portella Sintes	423
Francisco Carreras Olives	454
Miguel Pons Olives	455
José Carreras Mercadal	456
Luis Portella Rotjer	476
Barnardo Cardona Tudurí	507
Juan Pons Vidal	521
Emilio Fortuny Capella	527
José Gutierrez Juny	562
Agustin Ponseti Manent	573
Juan Pons Carreras	623
Cristóbal Pons Mascaró	627
Miguel Vives Coll	645
Jaime Pons Pons	651
Benito Orfila Orfila	655
Antonio Grandío Tendero	669
Francisco Caimaris Juaneda	691
Antonio Pons Orfila	704
Juan Mezquida Cardona	721
Luis Hernandez Rou	730
Francisco Anglada Anglada	754
Bartolomé Riudavets Mir	755
Antonio Bosch Ponseti	757
Lorenzo Cardona Sintes	801
Tomás Sintes Sintes	811
Pedro Sintes Gomila	827
Juan Pons Olives	849
Jaime Rodriguez Arbona	851
Miguel Seguí Gonalons	880
Pedro Pons Vidal de Juan y Juana	883
Juan Pons Mesquida	916
Juan B. Taltavull Olives	955

No tendrán obligacion de presentarse los que en la mencionada fecha de 1.° de Abril hayan redimido á metálico ó se hayan sustituido.

Villacárlos tiene un alcalde y un cura que no se los merece. Han de saber ustedes que uno de estos dias el cura llamó á nuestro amigo D. Esteban Bagur para significarle que la banda que dirije no tocaría en las procesiones que en aquella villa se celebren por haber cometido el enorme pecado de ir á tocar en cuaresma en un casino que está suscrito á EL LIBERAL.

Y hete aquí que el Sr. Alcalde no quiso ser menos que el señor cura y sin razon ni motivo alguno ostensible prohibió á la citada banda que tocara frente al casino antes de la queda, cosa que no prohiben las ordenanzas municipales.

Por supuesto que á nuestro amigo le importan tres pitos, tanto las advertencias del cura como las prohibiciones del Alcalde, pues á despecho de ambos continuará tocando en el casino Union Artesana y los sócios del mismo bailando a mas y mejor.

Al *Museo Municipal*,—que recibió hace pocos días la visita de los Sres. Magistrados y Fiscal de la Sala de la Excelentísima Audiencia,—han sido donados esta tarde por D. Enrique Rodeyro, coronel del regimiento infantería de Baza, un *fémur*, perteneciente á unos restos humanos hallados en la isleta del Rey, en una nueva fosa situada á espaldas del concido mosaico romano; y un antiquísimo *clavo de hierro*, encontrado entre aquellos despojos. Este tiene veinte y un centímetros de largo, con un diámetro de cuatro centímetros, en su cabeza.

Hoy tambien han entrado en dicho *Museo* fracmentos de cerámica romana, hallados revueltos con restos humanos, en la remocion del subsuelo de la casa número 3 de la plaza del Príncipe, donde estuvo instalada la Delegacion del Gobierno. Son rastros de la antigua necrópolis, que ocupó la cima de la colina del Cármen.

«El Bien Público» de ayer dice que el Sr. Gobernador de esta Provincia ha dispuesto que por los funcionarios de la Empresa de consumos de Palma se impida la introduccion de piezas de caza mientras dure la veda, y cree que el Alcalde de esta ciudad debería dictar una orden análoga para impedir ciertos abusos que se cometen en la ley de caza.

Descuide «El Bien Público»; cuando la caza esté sujeta en esta ciudad al impuesto de consumos, se darán por la Alcaldía las órdenes que tanto aparenta desear.

La Gaceta correspondiente al dia 4 del corriente mes publica el Real Decreto de indulto con motivo de solemnizar el restablecimiento de la salud del Rey Alfonso XIII. Segun el art.° 4.° de dicho decreto son requisitos indispensables para obtener los beneficios del indulto:

1.° Que se haya dictado sentencia firme, ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposicion de los recursos que procedan contra ella.

2.° Que los reos estén sufriendo condena ó por lo menos á disposicion del Tribunal sentenciador.

3.° Que no sean reincidentes.

4.° Que no hayan sido condenados en la última sentencia por mas de un delito.

5.° Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial. y

6.° Que hayan observado buena conducta en las carceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en estos.

Y por el art.° 7 se esceptúa de dicha gracia á los reos de los delitos, de falsedades, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo e incendio, y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen, y cuya pena se remite por perdon del ofendido.

Los Tribunales y Jueces encargados de la ejecucion de las sentencias, son los que deben aplicar inmediatamente el indulto.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el dia 17 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local de la misma, la venta en subasta oral de 66'74 kilógramos de hierro de primera clase y 74 kilogramos de hierro de tercera, bajo los precios límites de 97 milésimas de de peseta el kilógramo de hierro de primera y de 30 milésimas de peseta el de tercera.

En el dia de hoy existian en la carcel de este partido cinco presos con causa pendiente y cinco que sufren condena.

Hoy se ha repartido el número de marzo de la *Revista de Menorca*, que dirije nuestro amigo D. Juan Seguí y Rodriguez.

Contiene el siguiente sumario:

«El nombre mahonés.

Ungüent de la má, por D. Pedro Riudavets y Tudury.

El Album arqueolójico balear de Cartailhac.

Nieblas de la Historia Pátria: Mahon.

Noticias: Efemérides del último Obispo de Menorca, D. Manuel Mercader y Arroyo.—Lonjevidad en las Baleares.—Salubridad en Mahon.

Museo Municipal: Catálogo de sus objetos (Continuacion).

Observaciones meteorolójicas en Mahon correspondientes al mes de Febrero de 1890, por D. Mauricio Hernandez.»

La muy acreditada revista histórica *El Archivo*, que trascribió el artículo *Fundacion de Mago*, publicado por D. Juan Seguí y Rodriguez, en la *Revista de Menorca*, copia tambien en el número de febrero último el artículo *La Necrópolis Magontana*, insertado por D. Pedro Riudavets en la mencionada *Revista de Menorca*.

Mucho nos complace saber que esta revista insular merece tan buena acojida fuera de aquí; pues demuestra la importancia que se le concede, como órgano del renacimiento de los estudios históricos en esta isla, y como palenque donde se sostiene abierta liza en favor de sus intereses permanentes.

Ultimadas todas las causas del último cuatrimestre, salen mañana para la capital de la provincia los Sres. Magistrados y Sr. Abogado Fiscal de la Excma. Audiencia.

—

Nuestro ilustrado amigo D. Juan Seguí y Rodriguez, Director de la «Revista de Menorca» y Secretario del Museo Municipal, ha regalado á la Biblioteca pública de esta ciudad una coleccion de obras varias compuesta de 67 volúmenes.

—

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha propuesto para vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia con destino á esta provincia, el soldado licenciado Hilario Mateo Valero.

—

El Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública ha recordado por nueva circular publicada en el último número del «Boletin Oficial» á los alcaldes de esta provincia, excepcion de los de Ciudadela é Ibiza, la relacion general, con arreglo al modelo que se inserta, de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos á los maestros de sus respectivos distritos que hayan ejercido el cargo desde fin del ejercicio de 1882-83 á 1887-88; cuya relacion deberán remitir aquellas autoridades que no lo hubiesen verificado, en el plazo de diez dias.

—

Dice muy oportunamente «La Verdad» de Manacor:

«Aunque no dudamos del buen cumplimiento y eficacia de las órdenes dadas por el digno Gobernador de esta Provincia, respecto á la observacion del período de veda: interpretando los deseos de los cazadores que pagan la correspondiente licencia y ven con disgusto la disminucion constante de la caza, nos permitiremos suplicar á la Guardia Civil que mire con especial cuidado el cumplimiento de este servicio, persiguiendo sin cesar a esta plaga de cazadores furtivos que continuamente están acechando la ocasion para burlar la ley durante esta temporada en que deberían observarla con toda escrupulosidad, hasta por propia conveniencia.»

—

Durante la noche del lunes y madrugada del mártes estuvo nevando constantemente en la montaña de Mallorca, resultando quedar cubierto con una espesa capa de nieve todo lo que forma la sierra de Alfabia desde el Teix hasta los montes de Pollensa. También el de Galatzó presentaba la cima enteramente nevada.

En su consecuencia, el frio continuaba molestando á aquellos habitantes, poco acostumbrados, como nosotros, á las bajas temperaturas.

—

En una correspondencia de Montevideo leemos:

«Un acontecimiento, para mí extraordinario, me obliga á dar en la de hoy preferente atencion á la enseñanza pública que en estos países es considerada por todos en general, sean católicos, no lo sean, como el primer factor del estado de progreso á que han llegado en brevísimo período. Acaba de anunciarse la apertura de un colegio montado según los grados de cultura del pueblo más civilizado y según las últimas soluciones que la Pedagogía ha dado á los diferentes problemas suscitados en el curso contínuo de la enseñanza del pueblo.

Como se puede ver por lo dicho, esto no incluye por sí mismo novedad alguna; pero sí el espíritu que ha de animar esta escuela que toma el nombre de *La Liga Patriótica*, siendo su objeto final hacer la guerra, y guerra sin tregua,—desplegando su bien definida bandera masónica,—á la enseñanza ultramontana representada por los Padres de la Compañía de Jesús.

. . . .

Estos progresos vistos por los partidarios que hoy han formado *La Liga Patriótica*, los cuales en su mayor parte son masones, han determinado la fundacion de un colegio, cuyo fin parece contrarestar la influencia de la enseñanza clerical.

Por lo que he podido colegir en estos países hay más masones que casas, no ocultándose en la publicacion de los dias y horas de sus sesiones; pero lo que más me ha llenado de admiracion es que los masones tienen personalidad civil para dirimir cualquier asunto que, por lo dicho, no puede llamarse aquí misteriosa.

Forman parte de *La Liga Patriótica* la flor y nata del foro, de la tribuna, del periodismo y del poder.»

—

El casino «El Recreo» prepara para mañana, como ya dijimos, un segundo baile de la temporada de cuaresma, el cual á no dudar estará tan animado si no lo está más, que el del pasado domingo.

No faltarád por supuesto las consabidas *ollas*. Con que á divertirse.

—

El último número repartido del *Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana*, correspondiente al 25 de Enero de este año, publica el siguiente sumario:

I. Monumentos á Raimundo Lulio por D. B. Ferrá.—II. Sentencia contra los bandos de Armadans y Espanyols por el tumulto promovido en la iglesia de San Francisco el dia de difuntos de 1490, (conclusion.) por D. Miguel Bonet.—III. Advertencia.—Lámina LXI. —Oratorio rotonda dedicado á R. Lulio en Miramar por S. A. I. D. Luis Salvador, Archiduque de Austria.

Sobre este número dice «La Almudaina.»

«El *Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana* junto con su último número, ha repartido el primer pliego de una edicion en 16.° de la *Vida* de Raymundo Lulio que escribió el insigne lulista P. Pascual y que hasta ahora había permanecido inédito. No debemos escasear nuestros aplausos á la redaccion del *Boletin* que con la constancia de la hormiga acopia de contínuo materiales para la obra de la reconstruccion de nuestro pasado histórico, literario y artístico. Y sobre todo, celebramos que persevere en su empeño de sacar á la luz, obras como la de que se trata, monopolizadas hasta ahora solo por los eruditos de profesion y de las cuales podrán aprovecharse indistintamente hasta los menos versados en los secretos de nuestra bibliografía.»

—

De «La Almudaina»:

«Seguimos recibiendo noticias verdaderamente desconsoladoras de los inmensos daños causados en el arbolado y en los sembrados por las últimas heladas en casi todas las comarcas de la isla especialmente en las del llano.

Llegan de Campos y Santañy numerosas muchachas á dedicarse al servicio doméstico por no hallar trabajo en aquellos distritos á causa de que con los daños recibidos, los propietarios y colonos se abstienen de dar ciertas labores para economizar suponiendo perdida mucha parte de las futuras cosechas la de almendras especialmente y en gran parte la de habas.»

—

De un colega madrileño:

Los conservadores valencianos.

Se presentan los ortodoxos, capitaneados por el señor marqués de Casa Ramos, y dicen:

—Vea el público cómo escriben los conservadores disidentes.

Allá va una carta de uno de ellos, concejal él:

«Amigo Gaspar; Espero *de si* puede y quiere me *botará oy* para 6.° *tetiente Al Calae*, dandole las *Grasias* S. S. q. M., *José M. Albors Llopis*.—(Hay una rúbrica.)»

Pero enseguida entra el otro ó sea don José M. Albors Llopis, y contesta:

—Bueno, yo no sabré ortografía, pero el hijo del señor marqués de Casa Ramos, hombre de carrera y vicepresidente de la comision provincial, tampoco la sabe. Escribe orgulloso con h.

De manera que por este lado no tienen nada que echarse en rostro los conservadores ortodoxos y disidentes de Valencia.

Pero ahora se ve con cuanta razon dicen los periódicos del Sr. Cánovas que su partido es el partido de las inteligencias.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, 2 cerdos.
Para Miguel Orfila, 1 cerdo.
Para Sebastian Olives, 1 buey.
Para Francisco Pons, 2 terneros y 4 carneros.
Para Jaime Olives Pons, una vaca.
Para Miguel Olives Verger, una ternera.
Para Pedro Palliser, un ternero.
Para José Sintes, 1 buey y 2 carneros.
Para Miguel Sbert, 1 carnero.
Para tiendas, 2 cerdos.

—

BOLSA DE MADRID

7 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	75'700
4 por 100 amortizable . . .	89'200
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'250

—

BOLSA DE BARCELONA

7 de Marzo 5'30 t.

4 por 100 interior.	75'700
4 por 100 exterior.	77'600
4 por 100 amortizable. . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	107'250
Banco Hispano Colonial . .	62'650
Acciones ferrocarril Francia .	53'600
Id. Norte	86'150
Id. Orense.	19'700
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	81'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'620
Compañía Trasatlántica . .	39'620
Empeños del Casino Mercantil Interior.	4 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 8

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí con 23 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Torrevieja barca «Baquío» capitan D. Celedonio Santos con 12 trips., 4 pasageros y lastre.

NOTICIAS FINANCIERAS

Copiamos de los diarios de Barcelona el siguiente anuncio:

Banco Hispano Colonial.—Anuncio. —Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.—Sorteo 15.°

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 15.° sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 12 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las once bolas

Nms. 334, 2.354, 4.983, 6.238, 6.602, 8.522, 8.820, 9.022, 9.779, 10.355 y 10.548.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes

Núms. 33.301 al 33.400, 235.301 al 235.400, 498.201 al 498.300, 623.701 al 623.800, 660.101 al 660.200, 852.101 al 852.200, 881.901 al 882.000, 902.101 al 902.200, 977.801 al 977.900, 1.035.401 á 1.035.500 y 1.054.701 á 1.054.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Abril próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Marzo de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 7 6-35 t.

En el Congreso ha continuado la discusion de presupuestos y en el Senado el proyecto de ley sobre construccion de carreteras de segundo órden.

Se han dado las órdenes oportunas para que se prepare una esuadrilla con objeto marchar á Filipinas.

Las repetidas nevadas han perjudicado grandemente las cosechas de todo el mediodia de España.

La emigracion española á las repúblicas del Plata va aumentando diariamente.

Toman gran incremento las huelgas de Alemania.

Rusia hace nuevos armamento.

Madrid 8 1-45 mda.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy han surgido dificultades para la aprobacion del proyecto de division electoral por cuyo motivo no es probable se de hoy lectura del mismo en el Congreso aplazándose el hacerlo hasta el lunes.

En dicho Consejo no se ha tratado nada absolutamente de los asuntos de Puerto-Rico.

Madrid 8 10-15 m.

La Gaceta publica hoy una real orden, incluyendo á Ultramar en el convenio telegráfico internacional.

Esta tarde se verificará el entierro del Sr. Moyano.

Los obreros de Sevilla preparan una manifestacion que debe tener lugar mañana domingo.

D. Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero, natural y vecino de Villa-Cárlos, en donde falleció ab-intestato el veinte de Setiembre último, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de treinta dias; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos declaracion de herederos ab intestato de dicho D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero promovidos á solicitud de sus hermanos D. José y D. Pedro Fontcuberta y Carretero y de sus sobrinos D. Pedro y doña Isabel Orfila y Fontcuberta; en la inteligencia que si no comparecieren les causará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, escribano.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.